

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 083 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **045**

Fecha: 02/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 083 2020 00382	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITOS SOCIALES COOPCREDISOCIALES	BEATRIZ TAVERA	Auto rechaza demanda SI BIEN SUBSANANO, NO SE DIO CABAL CUMPLIMIENTO	01/09/2020	
1100140 03 083 2020 00392	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIOS - COOPROSOL EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA - HOY EN INTERVENC	ZANDRA IBETH GUERRERO LUGO	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/09/2020	
1100140 03 083 2020 00392	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIOS - COOPROSOL EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA - HOY EN INTERVENC	ZANDRA IBETH GUERRERO LUGO	Auto decreta medida cautelar	01/09/2020	
1100140 03 083 2020 00426	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S- INVERST S.A.S	SALVADOR EDUARDO QUIROGA LOPEZ	Auto resuelve corrección providencia	01/09/2020	
1100140 03 083 2020 00504	Ejecutivo Singular	ISIDRO MATEUS CARREÑO	NELSON ALBERTO RIAÑO BARON	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/09/2020	
1100140 03 083 2020 00504	Ejecutivo Singular	ISIDRO MATEUS CARREÑO	NELSON ALBERTO RIAÑO BARON	Auto decreta medida cautelar	01/09/2020	
1100140 03 083 2020 00506	Ejecutivo Singular	24/7 LOGISTIC SOLUTIONS SAS	CINCO ONCE SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	01/09/2020	
1100140 03 083 2020 00508	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDOS COONALRECAUDO - EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA HOY EN INTERV	WILLIAM ALDEMAR CHAMORRO QUIÑONEZ	Auto inadmite demanda	01/09/2020	
1100140 03 083 2020 00510	Abreviado	JOSE ANGEL ALFONSO MORENO	CARLOS EDUARDO TENJO ORTIZ	Auto inadmite demanda	01/09/2020	
1100140 03 083 2020 00512	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE PRIMAVERA I ETAPA I - II P.H.	ANTONIO MARIA DURAN MORANTES	Auto inadmite demanda	01/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**DOLLY ESPERANZA FORERO CAICEDO
SECRETARIO**